

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . . .	1 peseta
Tres meses. . . . .	2,50,
Fuera.—Tres meses. . . . .	3,50
» —Seis meses. . . . .	6,50
» —Un año. . . . .	12
Pago anticipado.	

# LA ANTORCHA,

## ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. María número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.  
Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

## PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

### Los dioses se van.

Con este epígrafe publica *El Resúmen* un compendio de los altercados entre el órgano del fusionismo y del posibilismo zaragozanos, que creemos oportuno reproducir, para edificación de los idólatras.

He aquí la pieza:

«No pueden quejarse *El Globo* y el señor Castelar.

Acaba *El Liberal* y empieza *El Resúmen*.

Que como puede verse no se muerde la lengua.

#### I.

Los amoríos del Sr. Castelar con el señor Sagasta, han producido al cabo la revolución en el hogar doméstico.

Ya puede pronunciar discursos como aquel autobiográfico en que nos habla de su Ramón, y poner el paño á diario en las columnas de *El Globo*, para cantarnos idilios del gabinete fusionista. En esa ingrata tarea, va quedándose sólo, ó acompañado de gente rebelde, que viene á ser peor.

Se discute el asunto de la Trasatlántica, y el discurso más sangriento contra el gobierno sale de labios de un diputado posibilista. Poco después, y pretextando ocupaciones que esconden justo desaliento, se retira del periodismo activo uno de sus maestros, el Sr. Moreno Rodríguez; abandonan el campo posibilista el Sr. Orcasitas y todos los elementos populares que aquí, en Madrid, vivían bajo la férula del Sr. Castelar....

Y el Sr. Castelar impertérrito.

Todo lo sacrifica á su política de benevolencia, hasta aquellos halagos populares que tan dulcemente acariciaban su vanidosa condición, hasta la amistad de sus antiguos admiradores.

#### II.

*La Alianza Aragonesa*, periódico fusionista de Zaragoza, cansado de tolerar que los mejores mómios de la situación sean para los posibilistas, la ha emprendido con éstos y los ha llamado:

*Mentecatos, jubilados vergonzantes, explotadores del país, parásitos de la monarquía, contrabandistas, saltimbanquis, embaucadores, encerradores de la opinión, atacadores de la libertad electoral, apóstatas de la República, positivistas cuyo idolo es su vientre, desmoralizadores de la conciencia, vacios de ideas de patria y de religión, prevaricadores, autores de cohechos y de desgracias, incapaces de enmienda, audaces, cínicos, etc.*

Hé aquí el etc.

«Los únicos que en España sirven de juguete á los demás, y se pasan la vida echando baladronadas, y se ven destrozados en las

*elecciones, y han constituido un partido con una docena de exministros, exsubsecretarios, etc., que apenas se llaman Pedro, y con unos pocos comparsas y estómagos agradecidos.»*

#### III.

Los posibilistas han devuelto estas flores á los constitucionales zaragozanos, y con propina.

He aquí la propina que ha visto la luz en *La Derecha*, de Zaragoza:

«¿Porque sabéis la fórmula para alcanzar algo el fusionismo?

Vedla aquí:

- Audacia, 200 kilogramos.
- Desvergüenza, 250 idem.
- Consecuencia política, 1 miligramo.
- Cinismo, 100 gramos.
- Despreocupación, 150 idem.
- Integridad, 1 miligramo.
- Patriotismo, 1 idem.
- Fantochería, 100 kilogramos.
- De hablar mucho, 150 idem.»

Esta propina va suscrita por los posibilistas de más fuste en Zaragoza, entre ellos por el Sr. Gil Berges.

#### IV.

«Nos limitamos—después de regocijarnos—á preguntar á *El Globo* concretamente por si es servido de contestarnos, lo siguiente:

¿Está conforme el Sr. Castelar con la opinión que merecen los fusionistas á los posibilistas zaragozanos?

Todo el talento del gran tribuno y todas las ingeniosidades de *El Globo* se estrellarán ante este dilema: ó tiene razón el Sr. Gil Berges ó la tiene el Sr. Castelar.

Lo que de ambos términos se deduce, es que la autoridad del Dios posibilista anda por los suelos.»

### AL ECO

Decíamos á este órgano posibilista en nuestro anterior número 14 que sus correligionarios gubernamentales, los históricos, iban muy torcidos, porque subrepticamente se les hacía ir sobre un solo pié; que navegaban á tientas, sin rumbo fijo, por obedecer á un timonero frágil y voluble, completamente desacreditado, y hasta perjudicial, como lo demostró evidentemente cuando ejerciendo la 1.<sup>a</sup> magistratura no quiso ó no pudo menos de quebrar el poderío nacional, dejándose sorprender por una brutal restauración, sino á los que impropiamente se llaman republicanos, por lo menos, á todos los demás españoles y en particular á cuantos nos guiamos más por la autoridad de la razón que por vanos presentimientos, porque en esta actual crisis de opiniones políticas, discurriendo, ve-

mos, que és imposible navegar con el requerido aplomo y desembarazo, en el alto yrevuelto mar social, con un mero remo histórico; pues que, considerando al Estado como un órgano del *derecho* para la *cultura* mediante una doctrina que armonice ambos fundamentales fines, y que és como lógicamente debe ser considerado, y no como pretende hacerlo el posibilísimo bajo un solo aspecto retrospectivo, por ser moralmente *imposible* que con la recogida mirada de un ojo tan exclusivo, se disponga del suficiente alcance para llegar á penetrar las muchas complejidades que encierran y distinguen tan naturalmente á todos los más importantes órganos sociales, como á las respectivas funciones por ellos ejercidas; y que por consecuencia, hay necesidad de enlazar ó integrar armónicamente en su unidad total, para darse una buena cuenta del conjunto orgánico, y para desde tan elevado punto de mira, poder calcular bien las distancias y ver las cosas en su justa proporción á fin de poder gobernar sin fracasos.

Además, debemos hoy añadir sin temor á impías burlas y embozadas injurias con que nos suele contestar el *Eco* del historismo, y que más bien sirven para rebajar del mal concepto en que ya se les debe tener á sus colaboradores, que los posibilistas de D. Emilio sobre no poderlos hacer salir de su conversión conservadora, todavía pretenden reaccionar en sentido autoritario ó fatal, y en completa oposición con el liberal ó progresivo, como lo es su vano intento de querer marchar de espalda por desafecto á la libertad, en vez de hacerlo de frente y cara del progreso, que es el único modo de marchar libre y natural, indicado por el uso, la recta razón y el mejor de todos los criterios políticos para la vida.

Estas son nuestras intenciones, las de hacer luz, é iluminar á tiempo, para prevenir, con los resplandores de la ANTORCHA, nuevos desengaños en nuestro porvenir político, y no las de censurar sin más objeto. Deseamos andar rectamente y que se nos corrija, y al mismo tiempo quisieramos ver marchar lo mismo á quienes juzgamos mal conducidos, por cuyo motivo nos ha parecido bien darles otra mano, á fin de que salgan de su estacionarismo, progresen y se conviertan ó nos conviertan á nosotros mismos; pues en verdad, no nos hemos hecho, como ellos, la triste ilusión de haber llegado á la perfección, por ser ella la meta de nuestras aspiraciones, y porque tal fin es también *imposible* llenar, atendida nuestra pobre condición humana, y como lo probamos considerando que estas muestras hechas son porque confiamos en alcanzar una mayor cultura; porque tendemos hacia nuestra regeneración sin vacilación y firme constancia; porque somos impul-

sados, dándonos de ello íntima cuenta, en virtud de esa incesante ley del progreso, que acariciaremos juiciosamente hasta el momento, sea cuando quiera, que la humanidad haya llegado á su edad madura, lo cual viene á decir, como lo prueban también nuestras actitudes, que no hemos perdido aun, como le sucede al posibilismo, la fé que teníamos en nuestras firmes convicciones de amor á la libertad y nada más que respeto, no amor, á la autoridad.

De consiguiente quédese el posibilismo con su amor á la autoridad, con su satisfacción, dicha y cansancio de propaganda á no ser la de idolatrar á los hombres; quédese tal capricho para esos felices esposos históricos que de tan jactanciosa manera se han abrazado á la fatal historia, como ántes lo hicieron, y así nos enseñaron, á la abstrata filosofía.

Quédese en buena hora tal esclusivismo, tal extremo apasionamiento, para los apellidados históricos, esposos encaprichados que prefieren andar de espalda por no molestarse sin duda en volver la vista atrás, á cada paso, y como lo exige el recto caminar de la vida, y absortos con su historia, no les es posible imaginar más que formas burocráticas de gobierno conservador y rutinario que más bien pudieran ser aplicadas á pueblos en pañales, que no al español, puesto que ya lleva todo el corriente siglo con el empeño de que se le vista de corto y algo más libre.

Dicho sea esto con el perdón del pontífice D. Emilio y de cuantos dogmas se haya dignado expedir para el debido sustento de su grey gubernamental, por cuanto es sabido que á los reclamos sobre coalición dirigidos por los que sin mistificación desean el advenimiento de una república liberal, siempre ha contestado con el tradicionalista *non possumus*, ó no podemos, contestación que no solo está reñida con el título de Posibilismo, sino que también parece más adecuada á la de un estóico ó quietista, que á la de un partidario de los derechos del pueblo y algo semejante á su vez á la de aquel Simón de las Cortes, ó Galilea, cuando tuvo la debilidad, no solo de negar á su Maestro, sino que negó también á su misma patria, sin temor á cantos gallinaceos, y haciéndolo dos veces ante las visticiones de la parlanchina portera de Caifas, y todavía otra vez más ante un siervo del mismo pontífice dicho, y pariente del otro pobre idem llamado Mateo, á quien precisamente el bendito llavero celestial le había cortado la oreja derecha de un espadazo, sin tener presente que aun no se había enjugado la sangre vertida poco ántes en el huerto del Cedrón, (S. Juan 18-19,) y no obstante esto, y pasar las escenas ante su Maestro, llegó á negar, ser uno de ellos, haber estado con El en dicho huerto, y por fin dijo, sin que se le obligará á ello, que apenas se llamaba Pedro, sino Simón y que no conocía á nadie.

(Se continuará.)

¡Gracias sean dadas al Señor!...

Por fin se celebró el juicio intentado contra el Director de LA ANTORCHA con motivo del suelto «Desde que vacó la escuela de párvulos de esta capital, el sobrino de su tío la consideró como de su propiedad; pero como nadie puede contar con el trigo mientras esté en la era, y los hombres son como son, héte aquí que el tal sobrino de su tío no contaba con la huéspeda y hoy pudiera resultarle lo que á la lechera, merced á una nueva combinación.

Si el tribunal de oposiciones lo constituyesen D. Fermín Suarez, D. G. Montesinos, D. Pedro Gomez Lopez y una de las hijas de Elena, con el Sr. Inspector, se susurra que la escuela se daría al Secretario de la Junta, pasando á cubrir la vacante de éste el Sr. Montesinos, quien procuraría colocar á su lado al sobrino de su tío, en la plaza, por ejemplo, de oficial.

Así quedaba todo el mundo contento, por disponerlo de tal modo los posibilistas, dueños de la situación por obra y gracia del tan superabundantemente incensado Sr. Ordáz-Avecilla, modelo de gobernadores habidos y por haber.»

El resultado del acto se puede ver en la copia que trascribimos.

Don Crispulo Moreno y Noguera, Secretario suplente del Juzgado municipal de la ciudad de Teruel.

*Certifico:* Que en el libro de actas de conciliación del presente año, aparece un acta, que copiada á la letra dice como sigue:

«Número diez.—En Teruel á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete; ante D. Jesús Remón, Juez municipal y D. Crispulo Moreno, secretario suplente, comparecieron á celebrar acto de conciliación, de una parte como demandantes, D. Fermín Suarez y Suarez, Don Gregorio Montesinos Lopez de Casas, D. Pedro Gomez Lopez y el Inspector de escuelas D. Eugenio Tegero Sanchez-Valladares, todos exhibiendo sus cédulas personales señaladas con los números talonarios 21, 97, 49 y 31 respectivamente y acompañados de su hombre bueno Don José Vicent Vilaplana; y de otra como demandado D. Ricardo Navarro y Lafuente, como Director del periódico que se publica en esta ciudad, titulado LA ANTORCHA, también con su hombre bueno D. Manuel Diaz Gomez, todos domiciliados en esta ciudad; y los demandantes digieron: Que en la segunda página del periódico LA ANTORCHA, en su número quince, se encuentra un suelto que principia con las palabras: «Desde que vacó la Escuela de párvulos,» y termina con las de: «habidos y por haber,» cuyo escrito por la forma en que se envuelve el pensamiento y trata del asunto, han creído y creen los demandantes se ha tratado de ofender su honra y dignidad personales y de profesión, formando aunque de una manera embozada, conceptos que tienden á deprimir, menospreciar y rebajar dichas honra y dignidad, puesto que suponiéndose que se pueda dar un voto ó un fallo injusto, se supone que se dá á uno lo que es de otro, ó se usurpa, ó se roba; y como esto constituye ofensa grave y por tanto injuria, los demandantes formulan su demanda con la explicación que antecede, reclamando del Director de LA ANTORCHA, en defecto del autor del suelto, una reparación justa y suficiente.—El demandado contestó: Que como Director de LA ANTORCHA y autor del suelto objeto de la demanda, debía manifestar que no había tenido intención de injuriar á los demandantes al redactar aquel suelto; que negaba que en la forma hubiera tampoco nada que fuera injurioso para los demandantes y que entendía que obrando dichos Sres., en el caso de que formaran tribunal, tal cual se suponía en el suelto, ó sea dándose la Escuela de párvulos al que hoy es Secretario de la Junta, obrarían con acierto y justicia, porque reconocía el demandado en aquel señor grandes dotes y cualidades ó condiciones suficientes para obtenerla, además de las buenas relaciones que pudieran unirles con los Sres. demandantes, de las que entendía y creía que no habían de hacer uso dichos Sres., ó que en nada habían de influir en su ánimo. Los demandantes replicaron: Que se darían por satisfechos si las frases y razonamientos expuestos por el demandado, se consignaban en el acta, no como mera contestación, sino como reparación á la injuria que los mismos habían creído ver en el suelto; y el demandado contrarreplicó: Que era ese su fin, sin que tuviera inconveniente en que se publicase lo sucedido en este acto, reproduciendo el acta; y en este estado, oído el parecer de los hombres buenos y á excitación del Sr. Juez, se dió por terminado el acto, quedando avenido el litigio en la forma convenida por ambas partes y que queda expuesta anteriormente.—Leída esta acta y hallándola conforme los comparecientes, la firmaron todos con S. S., quien mandó dar certificación á la parte que la pidiere; de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.—Jesús Remón.—Fermín Suarez.—Gregorio Montesinos.—Pedro Go-

mez.—Eugenio Tegero.—José Vicent.—Ricardo Navarro.—Manuel Diaz.—Crispulo Moreno.»

Es copia conforme con su original á que me refiero. Y á instancia de parte interesada, expido la presente que firmo con el V.º B.º del señor Juez en Teruel á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—V.º B.º—El Juez municipal, Jesús Remón.—Crispulo Moreno.»

Y después de esto los demandantes pagaron la totalidad de las costas, y se salvó la patria.

Esto es, diéronse por satisfechos.

Y todos quedamos como antes; cada cual en su puesto, y LA ANTORCHA haciendo luz por encima de todo.

Y el doctísimo, sapientísimo, ilustradísimo señor Secretario de la Junta consabida, en méritos y virtudes bastantes para poder ser agraciado con la escuela de párvulos de esta capital.

¡Gracias sean dadas á Dios!...

De buena nos hemos librado.

## Resplandores.

El organillo de Teruel contesta á la pregunta que le dirigimos con motivo de la disidencia posibilista, que sus compinches cumplirán con su deber como siempre.

Si, señor, con su deber de camarilla.

O sea el de las tres hijas de Elena.

¿Cuándo se amasa una credencial de diputado para el gato de la casa?

Porque no deja de exigirle así el fiel cumplimiento del deber de familia.

Que es la condensación de todos los deberes del colega y demás republicanos de toda la vida.

Pero que se acomoda á las circunstancias.

Porque apenas se llaman Pedro.

Y á confesión de parte relevación de prueba.

«»»

El nuevo confeccionador del *Eco* es un barbian de primera.

Como que nadie le aventaja en republicanismo.

Con ribetes de conservador y retazos de carlista.

Bueno es tener en cada colada un trapillo.

Que mandan los hunos, yo.

Que mandan los godos, mi papá.

Que mandan los alanos, mi mañico.

Se conoce que ha aprendido á la perfección las lecciones de sus maestros, los politiqueros de la Sacra.

¡Buñuelos de á cuarto y empanadas de escabeche de cangrejos!

Remojados con anís de Ricardito.

Se entiende, los buñuelos y los cangrejos.

No el republicano de los hunos, de los godos y de los alanos.

¡Dios nos libre!

«»»

El martes último celebró sesión el Ayuntamiento para cumplir con lo dispuesto en la ley de reclutamiento del ejército, y en este acto se declaró prófugo al mozo Hermenegildo Cebrian Guitarte, comprendido en el alistamiento de este año, por no haberse presentado á ningun acto para los que ha sido citado en la persona de su tío D. Vicente, por ignorarse su paradero.

«»»

Acostumbrados á pagar con la misma moneda nos habíamos impuesto guardar absoluta reserva respecto á la compañía de zarzuela que actualmente funciona en nuestro coliseo, por cuanto si ésta por su parte no tuvo con nosotros la deferencia de anunciarnos siquiera su llegada, por la nuestra, nos creíamos relevados de decir nada de su estancia.

No pudiendo pasar por alto lo sucedido en la representación de la obra *La guerra Santa* que tuvo lugar el último Domingo, nos vemos en la imprescindible necesidad de romper nuestro mutismo para salir á la defensa de los intereses del público á quien nos debemos.

¡Que *Guerra Santa!*... Si los autores hubiesen presenciado la ejecución, seguramente no hubieran podido contener sus lágrimas.

Aquello fué una *Guerra* sin cuartel á tan

grandiosa producción. ¡Que saetas! ¡Que cuchilladas! ¡Qué sin número de despropósitos!

Creemos que un público nada exigente y benévolo en extremo como éste, mereca un poco más de respeto, y que ciertos abusos que algun artista cometió la indicada noche, no han de reproducirse, pues de lo contrario, nos veremos precisados á ser más explícitos exigiendo á las autoridades el cumplimiento de su deber.

« »

Saltó y vino el *Eco* de Teruel—digo el periódico creado exclusivamente para incensar á los fusionistas y sus aliados los *benévolo*s—con la noticia siguiente:

«Por no haber asistido el Sr. Pi y Margal etc.»

¿Quién es el delator de esta muerte? ¿Es Gascón? Pues no es cierta la defunción.

¡Ay coalición, coalición!...

Para días tienes vida

Si te ha de matar Gascón.

Que lo digan sinó los que han seguido la conducta de Orcasitas, que no son pocos.

« »

Los que desde el primer día que vieron la luz pública combatieron la conducta del Sr. Santa Cruz con la visera alzada y sin amasijos de ningún género, no son los que deben hacer declaraciones respecto á la actitud que deben guardar en cuanto se refiere á dicho Sr.; puesto que harto las tienen hechas.

Los que en tal caso debieran hacer tales declaraciones y entonar, aunque fuese por lo bajo, el *mea culpa*, son los que se prestaron á servir de instrumento, como el colega *Eco* de Teruel, y se congratularon en servir de bufo en sus algaradas.

Y conste que hasta hoy no nos han hecho retirar una sola letra de cuanto con tal motivo llevamos publicado.

Pero de los arrepentidos es el reino de los cielos.

« »

En efecto, la opinión va convenciéndose de la diferencia que existe entre los políticos de buena fé y de pacotilla.

Y éstos son los que han sacado su tanto de provecho de todas las situaciones.

En cuyo caso se hallan comprendidos los congéneres del *Eco*, y no los de LA ANTORCHA.

Sino, á las pruebas nos remitimos.

« »

A instancia de D. Julian Crespo, propietario de la casa número 1 de la plaza de San Miguel, publicamos en nuestro último número un suelto que dice:

«A consecuencia de una denuncia que hicimos en el número 16 de nuestra publicación, acerca del desplome ocurrido en una casa de la plaza de San Miguel y del que llamabámos la atención del Municipio, se ha llegado á nuestra redacción el propietario de la referida casa, suplicándonos hagamos constar que hace más de tres meses presentó en la secretaría de nuestro ayuntamiento una solicitud pidiendo se le autorizase para derribar y edificar, siendo ésta la fecha que aun espera la resolución.

Como se vé, con nuestro municipio sucede aquello del *perro del hortelano*, pues no solamente no ordena con puntualidad el derribo de muchos edificios que se encuentran en estado ruinoso, sino que sirve de rémora á los propietarios que desean hacerlo.»

Habiendo visto el expediente que con éste objeto existe en la secretaría del municipio, plácenos decir en honor á la verdad y justicia y en favor de la corporación municipal que en aquel no resulta la solicitud que dice el Sr. Crespo, para derribar y edificar, pues lejos de ser así, las dos solicitudes presentadas por éste señor, son en demanda de concesión de terrenos del común, las cuales han sido desestimadas por la corporación.

« »

De aquello de las deslealtades debe estar bastante mejor enterado su mercé, señor organillo, que la *señora Antorcha*; por lo cual omitimos

darle explicaciones que, por otra parte, no tiene derecho alguno á exigirnos.

A los desleales no tenemos inconveniente en echarles frente á frente en cara sus deslealtades, siempre y cuando gusten.

El señor *Eco* si que no hará de frente sin estirar el cuello ni ahuecar las plumas, lo que dice.

Porque no querrá hacerlo.

¿A que nó lo hace?

Quiá hombre, quiá.

Están duras.

« »

Preguntamos: ¿se puede saber quién fué el federal caracterizado que en el arrabal dió el grito de: republicanos á defenderse?

Porque ignorábamos semejante cosa hasta que el señor *Eco* nos lo comunicó.

Y si nos pusiera el sujeto de manifiesto, se lo agradeceríamos.

Y veríamos los puntos que calza de republicano el federal caracterizado, en tan hondas intimidades con el colega posibilista del czar del posibilismo.

Apostaríamos algo á que no es republicano el que pronunció tales frases.

« »

En el número 3 correspondiente al 20 de Marzo último, nos permitimos llamar la atención del Ayuntamiento sobre los bienes que constituían el capitulo general, del que es patrono, y como apesar del tiempo transcurrido no tengamos noticia se haya tomado disposición alguna, para que lleguen á su poder las inscripciones de la renta del 4 por 100, nos vamos á permitir por hoy hacer alguna pequeña observación, pues no es justo que este asunto tan vital para Teruel se halle tan abandonado y en el olvido más manifiesto, máxime cuando todavía se reconoce Prior del mencionado capitulo.

Según á nuestras noticias ha llegado, parece que el Gobierno consideró como bienes del clero los que correspondían al «patrimonio láico de los racioneros de patronato activo y pasivo de sangre» incautándose de los cuantiosos bienes que poseía y que en alguna de las pocas liquidaciones que se han hecho de los enajenados se expidieron láminas correspondientes á favor del clero en vez de hacerlo de su patrono el Ayuntamiento, resultando de esta variación de acreedor que en lugar de hallarse en poder de quién á ello tiene derecho obra en el de otra corporación. Lo que no hemos podido saber es á cuanto asciende el capital reconocido, ni la renta que produce, así como tampoco si se percibe del Estado dicha renta ni la aplicación que por el poseedor se le dá en su caso.

Tenemos la vista fija sobre este asunto por creerlo de sumo interés para la ciudad que nos vió nacer, y si no vemos que se toman sobre él disposiciones, creemos que tanto el Ayuntamiento como el Sr. D. Domingo Fuertes, Prior del expresado Capitulo, no tienen el interés que el cargo que ocupan les impone, y descartados de todo compromiso, acometemos con libertad este asunto hasta ponerlo en claro, y caiga sobre quien caiga la responsabilidad que no será poca, atendido el asunto de que se trata.

### A burro muerto...

—¿Está en casa la señora?

—Si señor, pase adelante,

—Buenas tardes, Doña Luisa,

—D. Francisco, buenas tardes.

—¿Y el enfermo, como se halla?

—¡Como quiere V. que se halle...!

—Pero, ¿no está algo mejor?

—No digo que esté tan grave

como estuvo ayer, más poco

se le conoce que gane.

—¿Y está en cama?

—Si, señor,

y tardará á levantarse

veinte días por lo menos,

según dijo el médico antes.

—Doña Luisa ¿y como fué?

—Mire usted, en un instante.

nos marchamos de paseo,

Pascual y yo la otra tarde,

y al pasar por aquel puente, que hay enfrente de la cárcel, o sea junto al de hierro, venia un caballo á escape; mi esposo al verlo venir quiso á un lado retirarse, metió el pié en un agujero y se hizo, salvo la parte, una herida, sin mentir, lo menos así de grande, por la que derramaria más de dos libras de sangre hasta que, con mi pañuelo pude arreglarle un vendaje. —¡Pobre D. Pascual, lo siento! —Y antes de que se enfriase nos subimos hácia casa; pero al llegar á esa calle, que llaman de la Amargura, fué la amargura más grande. ¡Cuanto padeció mi esposo! ¡Jesús! ¡no quiero acordarme, y quiera Dios no me vea otra vez en esos lances! —No llore usted, Doña Luisa, no sea usted tan cobarde. Ahora mismo en cuanto salga les voy á mandar que tapen todos cuantos agujeros tenga el puente del percanco. —¡Ay, D. Francisco, si hubiera dado usted esa orden antes, no estaria ahora mi esposo en la cama sin menearse! —Tiene usted mucha razón.

Al enfermo, de mi parte, que se restablezca pronto. Abur, me voy á que tapen los agujeros aquellos.

—Buenas tardes, —buenas tardes. —¡Oh, que larga cuenta á Dios tengo que dar como alcalde!

Buridan.

### Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 35 reales fanega.

Trigo royo 32 id. id.

Candeal 33 id. id.

Jeja á 30 id. id.

Morcacho á 24 id. id.

Centeno á 22 id. id.

Cebada á 20 id. id.

Abena 16. id. id.

Arina de 1.<sup>a</sup> 22 reales arroba.

Id. de 2.<sup>a</sup> 21 id. id.

Arroz de 21 á 23 id. id.

Judías de 14 á 16 id. id.

Garbanzos de Castilla á 76 reales arroba.

Bacalao de 34 á 36 id. id.

Azucar blanco de 48 á 50 id. id.

Id. terciado de 42 á 44 id. id.

Aceite á 54 id. id.

Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.

Id. del reino á 10 id. id.

Aguardiente 1.<sup>a</sup> 20 id. id.

Id. 2.<sup>a</sup> 18 id. id.

Anis de la Confianza 26 id. id.

# ANUNCIOS.

## ATENCION.

Tengo el gusto de participar al público turolense, que los días de ferias, se presentará en esa distinguida población, el conocido **LUZON** con 10.000 pares de guantes y mitones de todas clases, á precios convencionales, baratísimos, superiores y sin competencia, lo cual lo pone en su conocimiento, para que le favorezca, una vez que tengo el interés de proporcionarles todo cuanto necesiten de alta novedad.

También se reciben toda clase de encargos, los cuales los tendrán en esa para dichas fiestas.

Su mas A. y S. S,

Luzón.

## ¡ALTO AQUÍ! La Maravilla,

26, Tozal, 26.

Se acaban de recibir de las mejores fábricas de España y el extranjero, un gran surtido de licores, escarchados, anisados y vinos de Champagne, Jeréz, Málaga, Manzanilla, Moscatel y demás vinos generosos, á precios sumamente módicos.

## FABRICA DE PERSIANAS

VALENCIA.

De galones ó tabletas á 30 céntimos palmo cuadrado.

De tejido á 2 pesetas 70 céntimos metro cuadrado.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario núm. 8, Teruel.

Se vende una bonita cocinille económica.

Darán razón en la confitería de

**BALTASAR SORIANO,**

plaza del Mercado,

(porches) núm. 1.

## GRAN BARATO.

Comercio de tejidos nacionales y extranjeros

**D. SIMEON CALVO Y JOVER,**

plaza del Mercado, números 16 y 17, Teruel.

Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido en toda clase de indianas y cretonas, desde el precio de un real, treinta céntimos, real y medio y dos reales vara, dibujos bonitos y buena clase.

Gran surtido en lanas para vestidos á dos reales vara.

Telas para colchon buen ancho y buena clase, desde tres reales y medio vara en adelante.

Gran barato en merinos, lanas varios colores desde una peseta la vara.

Merinos negros, lana y algodón á precios convenientes.

Panas negras, colores novedad, castores y patenes, algodón, lienzo anchos para sábanas de una pieza y demás clases, caserillos, retortas hilo, cortineras superiores, reinas, algodones crudos y curados, muselinas de todas clases, todo á precios muy arreglados.

## AVISO.

Desde el día 16 del actual Mayo, se varían las horas de salida de los coches-diligencias de la tan acreditada Empresa de D. Felix Lozano y compañía. Saliendo de Teruel á las 11 de la mañana, de Calatayud á las 5 de la tarde, y de Zaragoza á las 11 también de la mañana, llegando á Calatayud á la 1 de la madrugada, á Zaragoza y Teruel á las 8 de la mañana.

Precio de Teruel á Zaragoza directo por Cariñena.

En berlina cerrada. . . . .	80 reales.
En interior. . . . .	60 »
En cupé. . . . .	50 »
De Teruel á Calatayud y vice-versa. . . . .	50 »

Administraciones en Teruel, Fonda de Fortea.—Calatayud, Fonda Muro.—Zaragoza, plaza de San Francisco, número 6.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las obras que á continuación se expresan:

### BIBLIOTECA MÍSTICA.

**Con la Ayuda del Médico.**—Un tomo en 8.º de 88 páginas, esmerada impresión; por *Franco-Seno-Pesa*, precio una peseta.

**Solemnes Gozos.**—Un tomo en 8.º de 78 páginas, esmerada impresión; por *Franco-Seno-Pesa*, precio una peseta.

**Tocando el Órgano.**—LA PENITENCIA.—Un tomo en 8.º de 86 páginas, esmerada impresión; por *A. Zoneri*, precio una peseta.

**Los Católicos.**—Un tomo en 8.º de 94 páginas, esmerada impresión; por *A. Camacho*, precio una peseta.

**Los Hijos de los Padres.**—Un tomo en 8.º de

100 páginas, esmerada impresión; por *Franco-Seno-Pesa*, precio una peseta.

**Quiero ser Cura.**—EL CURA DE MI LUGAR.—*De vigilia.*—Cuento.—Un tomo en 8.º de 94 páginas, esmerada impresión; por *Floralba*; precio una peseta.

**La Cardenala.**—Un tomo en 8.º de 95 páginas, esmerada impresión; por *Tito Fóscolo*; precio una peseta.

### BIBLIOTECA COMICA.

**Los Curas en Calzoncillos,** por *Tomas Camacho*.—ILUSTRACIONES DE *Angel Pons*.—Un tomo en 8.º de 95 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

**El Misterio de la Encarnación,** por *Tomas Camacho*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 90 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

**Curas y Beatas,** por *Tomas Camacho*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 95 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

**Bodas Místicas,** por *Tito Fóscolo*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 93 páginas, esmerada impresión con láminas, precio una peseta.

**Amor entre faldas.**—Prosa y verso, por *Gabriel Merino*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 96 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

**Penas y Apuros,** por *José Francos Rodriguez*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 93 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

**Las Modistas Revoltosas,** por *José Zahonero*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 90 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.